

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - OMÓN - PEDREGUETES</small> | PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL | CODIGO: GJC-FO-002 |
| | RESOLUCIÓN N° (000217 de 26 de Febrero de 2020) | VERSIÓN: 02 |

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"

EL DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 1625 DE 2013, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015, DECRETO METROPOLITANO NO. 02 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto Metropolitano No.02 del 23 de diciembre de 2019, se estableció el plan anual de adquisiciones para ejecutar en el área metropolitana de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2020.
2. Que según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del decreto 1082 del 2015 la entidad estatal debe actualizar el plan anual de adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia compra eficiente.
3. La entidad estatal debe actualizar el plan anual de adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos. (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones
4. Que se incluyó los siguientes rubros correspondiente a:

ENERES Y EQUIPO DE OFICINA

ADICION No,02 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No,000535- 2019 CUYO OBEJETO ES COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA Y ÁREAS MISIONALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.RUBRO 2.1.12.73.03-01 POR VALOR DE \$ 2.169.095.00

Que por lo anterior expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la actualización al plan anual de adquisiciones del Área Metropolitana de Bucaramanga, vigencia fiscal 2020, en el sentido de adicionar y reducir los rubros y respectivos valores, según el archivo adjunto que hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Publicar la modificación en la página Web del Área Metropolitana De Bucaramanga www.amb.gov.co y en el portal secop, www.contratos.gov.co.

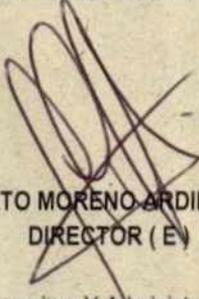


| | | |
|---|--|---------------------------|
|  ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIA - IRON - FERRUJÉN</small> | PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL | CODIGO: GJC-FO-002 |
| | RESOLUCIÓN N° (000217 de 26 de Febrero de 2020) | VERSIÓN: 02 |

ARTÍCULO TERCERO: El Plan Anual de Adquisiciones se actualizará en cualquier otra fecha utilizando el formato que para tal fin diseñe Colombia Compra Eficiente y deberá publicarlo en la página web y en el SECOP, de tal manera que solo será visible el Plan Anual de Adquisiciones actualizado

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GILBERTO MORENO ARDILA
DIRECTOR (E)

Reviso: Dra. Mireya Forero Bolaños-Subdirectora Financiera Y Administrativa.
Reviso Aspectos Jurídicos: Gilberto Moreno Ardila - Secretario General
Proyecto: Sandra Acevedo -Contratista -SAF-AMB

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

| | |
|------------------------|--|
| Nombre | ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA |
| Dirección | Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana -69 Neomundo 3er piso |
| Teléfono | 644 48 31 |
| Página web | www.amb.gov.co |
| Visión | territorio, mediante el plan integral de desarrollo metropolitano, |
| estratégica | adquiridos por cada Subdirección. |
| de contacto | FINANCIERA |
| del PAA | \$ 2.169.095 |
| Límite de contratación | \$ 245.784.840 |
| Límite de contratación | \$ 24.578.484 |
| última actualización | 26/02/2020 |

permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en el señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

| Códigos UNSPSC | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Duración estimada del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado | Valor estimado en la vigencia actual | ¿Se requiere vigencia futuras? | Estado de solicitud de vigencias futuras | Datos de contacto del responsable |
|----------------|---|--|--------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|--------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| 56112103 | ADICION No.01 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No.000535- 2019 CUYO OBEJETO ES COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA Y ÁREAS MISIONALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD. | 27/02/2020 | 2 días | ADICION | PROPIOS | 2169095 | 2169095 | N/A | N/A | MIREYA FORERO BOLAÑOS -Subdirectora Administrativa y Financiera |

NECESIDAD